



## ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE CIDEU

Barcelona, España

8 de octubre 2020

### ORDEN DEL DÍA

Consejo Rector

#### Orden del Día

1. Lectura del Acta de la Asamblea General aprobada en Santiago de los Caballeros (República Dominicana), en julio 2019
2. Informe de Actividad de la Secretaría General de CIDEU (julio 2019 – septiembre 2020)
3. Presentación y aprobación Ejecución Presupuesto 2019
4. Presentación y aprobación Plan Operativo 2020
5. Presentación y aprobación Presupuesto 2020
6. Propuesta de modificación de los Estatutos Sociales.
  - a. Modificación del artículo 3: Finalidad y actividades de la asociación.
  - b. Modificación de los artículos 24 y 37: Incorporación de la celebración de las reuniones institucionales de la Asamblea General y Consejo Rector de forma virtual.
7. Renovación de cargos del Consejo Rector de CIDEU
8. Próximo Congreso Zaragoza 2021
9. Altas y bajas y asuntos de trámite
10. Ruegos y preguntas
11. Aprobación, en su caso, del Acta de la presente reunión

#### ACTA

Desde la ciudad de Barcelona, España, siendo las 17:00 h. del día jueves 8 de octubre de 2020, de acuerdo con la convocatoria cursada al efecto a todos los miembros, se conduce una sesión virtual para celebrar, en primera convocatoria, la reunión de la Asamblea General de CIDEU (Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano), con la participación de las siguientes personas:

**Presidente** – Felipe Alessandri, Alcalde de **Santiago** (Chile)

**Vicepresidente** - Jorge Azcón, Alcalde de **Zaragoza** (España)

**Presidente Saliente** – Kepa Korta, Director-coordinador de la Oficina de Estrategia de Donostia/San Sebastián, en representación de Eneko Goia, Alcalde de **Donostia/San Sebastián** (España)

**Secretaria General** – Laura Pérez Castaño

- Julio Ramírez, Director General de Desarrollo Urbano, Municipalidad de **Asunción** (Paraguay)
- David Llistar, Director de Justicia Global y Cooperación Internacional, Ayuntamiento de **Barcelona** (España)
- Pilar Riesco, Gestora de Proyectos América Latina, en la Dirección de Justicia Global y Cooperación Internacional del Ayuntamiento de **Barcelona**, España.
- Oriol Estela Barnet, Coordinador General, **Plan Estratégico Metropolitano de Barcelona** (España)



- Daniel Parrado, Profesional Especializado, Secretaría de Planeación Distrital de **Barrancabermeja** (Colombia)
- Luz Medina, Directora Distrital de Relaciones Internacionales, Alcaldía Mayor de **Bogotá** (Colombia)
- Gabriela Arroyo, Asesora, Alcaldía Mayor de **Bogotá** (Colombia)
- Lina Ramírez, Asesora, Alcaldía Mayor de **Bogotá** (Colombia)
- Jorge Giorno, Subsecretario Consejo Planeamiento Estratégico **Buenos Aires** (Argentina)
- Patricia Mancuello, Coordinadora RRII, Subsecretaria Consejo Planeamiento Estratégico **Buenos Aires** (Argentina)
- William Miranda Torres, Alcalde, Municipio Autónomo de **Caguas** (Puerto Rico)
- Efraín Vázquez-Vera, Asesor Municipio Autónomo de **Caguas** (Puerto Rico)
- Jacqueline Faría, Jefa de Gobierno del Distrito Capital **Caracas** (Venezuela)
- Andrea Salazar, Directora General de Relaciones Internacionales, Gobierno del Distrito Capital **Caracas** (Venezuela)
- Ana María González, Asesora de despacho para Cooperación Internacional, Alcaldía Mayor de **Cartagena** (Colombia)
- Nelson Anabalón, Asesor Urbanista, Municipalidad de **Chillán** (Chile)
- Carlos Marianjel, Secretario Comisión RRII Concejo Municipal, Municipalidad de **Concepción** (Chile)
- Sofía Arce, Directora de Relaciones Internacionales y Cooperación, Municipalidad de **Cuenca** (Ecuador)
- Oscar Adrián Di Lena, Secretario Unidad Intendente, Municipalidad de **General San Martín** (Argentina)
- Manuel Gómez Márquez, Teniente de Alcalde de Urbanismo, Medio Ambiente y Transición Ecológica, Ayuntamiento de **Huelva** (España)
- José Antonio Santano, Alcalde, Ayuntamiento de **Irún** (España)
- Eva Fernández, Directora Gerente Bidasoa Activa, Ayuntamiento de **Irún** (España)
- Nestor Grindetti, Intendente Municipal Municipio de **Lanús** (Argentina)
- Marcelo Sanoner, Director Ejecutivo Plan Estratégico Lanús 2030 - Cooperación Internacional, Municipio de **Lanús** (Argentina)
- Cecilia Bernuy, Subgerente de Cooperación Internacional, Municipalidad Metropolitana de **Lima** (Perú)
- María del Carmen García, Directora Gerente Fundación CIEDES, **Málaga** (España)
- Eleonora Betancur, Dirección Ejecutiva, ACI **Medellín** (Colombia)
- Federico Sauri, Director de Desarrollo Urbano, Municipio de **Mérida** (México)
- Lucas Ghi, Intendente Municipalidad de **Morón** (Argentina)
- Pablo Itzcovich, Secretario de Planificación Estratégica Municipalidad de **Morón** (Argentina)
- Rodolfo Stanislav, Director Plan de Desarrollo Estratégico, Municipalidad de **Morón** (Argentina)
- Abraham Paz Sánchez, Jefe de la Oficina de Presidencia Municipio de **Oaxaca de Juárez** (México)
- José Costero, Director Oficina Estratégica, Ayuntamiento de **Pamplona** (España)
- Paulina Boza, Directora Planificación Urbana, Alcaldía de **Panamá** (Panamá)
- Daniel Salazar, Asesor Oficina de Asuntos Internacionales, Alcaldía de **Pasto** (Colombia)
- David Traslaviña, Secretario Comunal de Planificación, Municipalidad de **Pudahuel** (Chile)
- Claudia Rivera Vivanco, Presidenta Municipal, Ayuntamiento de Puebla **Puebla** (México)
- Nguyen Enrique Glockner, Secretario de Bienestar, Ayuntamiento de **Puebla** (México)
- Adriana Rodríguez, Analista de Relaciones Internacionales, Municipio del Distrito Metropolitano de **Quito** (Ecuador)
- Gabriela Zuquilanda, Directora Metropolitana Relaciones Internacionales, Municipio del Distrito Metropolitano de **Quito** (Ecuador)
- Pablo Javkin, Intendente, Municipalidad de **Rosario** (Argentina)
- Rogelio Biazzi, Jefe de Gabinete Municipalidad de **Rosario** (Argentina)



- Fernanda Maquieira, Jefa de Programación, Municipalidad de **Santiago** (Chile)
- Carmen Muñoz, Directora de Relaciones Internacionales, Ayuntamiento de **Santiago de los Caballeros** (República Dominicana)
- Reynaldo Peguero, Director, CDES - Consejo para el Desarrollo Estratégico de la Ciudad y el Municipio de **Santiago de los Caballeros** (República Dominicana)
- Vilma Contreras, Encargada de Proyectos Cooperación al Desarrollo y Relaciones Internacionales, FEDOMU - Federación Dominicana de Municipios, **Santo Domingo** (República Dominicana)
- José Marcos, Pereira de Araujo, Arquitecto Secretaria de Desarrollo Urbano, Prefeitura de **Sao Paulo** (Brasil)
- Kalian Santos Oliveira, Asesora de Relaciones Internacionales, Prefeitura de **Sao Paulo** (Brasil)
- Marina Morais de Andrade, Coordinadora de Relaciones Internacionales, Prefeitura de **São Paulo** (Brasil)
- Luis Alejandro Fúneme, Alcalde de **Tunja** (Colombia)
- Ronald Cadena, Jefe Oficina Asesora de Planeación Alcaldía de **Tunja** (Colombia)
- Jonathan Lopez, Asesor de despacho, Alcaldía de **Tunja** (Colombia)
- Beatriz Sáenz-Diez, Comunicación Ebrópolis, **Zaragoza** (España)

#### De la Secretaría General de CIDEU:

- Rosa Arlene María, Directora Ejecutiva
- Maria Torres, Secretaría
- Alvaro Echaiz, Encargado de Comunicación
- Victoria Caballer, Responsable de Formación
- Rosario Guiraud, Soporte de Formación
- Carolina Sainz, Abogada

#### Invitados:

- Maravillas Rojo Torrecilla, Senadora Estratega de CIDEU, **Barcelona** (España)
- Carmenza Saldías Barreneche, Senadora Estratega de CIDEU, **Bogotá** (Colombia)
- Sergio Arredondo, Secretario Ejecutivo, FLACMA - Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones de Gobiernos Locales, **México DF** (México)
- Daniel Luna, Rector UCEL - Universidad del Centro Educativo Latinoamericano, **Rosario** (Argentina)
- Nire Roldán, Director del Centro de Estudios Estratégicos de la RC/UCEL, Universidad del Centro de Estudios Latinoamericanos, **Rosario** (Argentina)
- Leticia, Bourges, Secretaria Relaciones Institucionales e Internacionales UCEL - Universidad del Centro Educativo Latinoamericano, **Rosario** (Argentina)

Abre la sesión el Presidente Felipe Alessandri, agradeciendo la presencia de todos los miembros de la Asamblea General e invitados. Explica la condición excepcional que obliga a hacer las reuniones de forma virtual, de conformidad a lo establecido en el artículo 40 del Real Decreto-ley 8/2020 de España, de 17 de marzo.

Interviene la Secretaria General saludando a las personas participantes y agradeciendo su compromiso con la celebración de esta reunión en circunstancias muy complejas. Saluda la presencia de Maravillas Rojo y Carmenza Saldías, Senadoras Estrategas de CIDEU, quienes asisten como invitadas. La Secretaria General confirma que la Asamblea General queda válidamente constituida, con la presencia de 37 miembros activos. Se da inicio al orden del día.

El Presidente propone agregar al Orden del Día, como punto 7a., la Designación de Responsables de Redes Territoriales. Se aprueba por unanimidad.



## 1. Lectura del Acta de la Asamblea General aprobada en Santiago de los Caballeros (República Dominicana), en julio 2019

El Presidente propone omitir la lectura del Acta de la Asamblea General de 2019, que ya fue aprobada en Santiago de los Caballeros (República Dominicana) y dado que se notificó previamente que estaba disponible en la web, se asume que todos/as la leyeron previamente. Se aprueba por unanimidad.

## 2. Informe de Actividad de la Secretaría General de CIDEU (julio 2019 – septiembre 2020)

El Presidente le da la palabra a la Secretaria General quien comenta que ha sido un año complicado por la necesidad de hacer encajar el plan de trabajo con las circunstancias actuales, agradece el apoyo recibido en las actividades realizadas, que han permitido generar el interés en otras ciudades que no son parte de la red, y agradece el compromiso de ciudades que han aportado la cuotas a pesar de la crisis. Señala que la economía de la red no puede sostenerse solo en el sistema de cuotas, que el Ayuntamiento de Barcelona hace una importante aportación y mantiene su compromiso, pero que es necesario pensar otras formas de sostener la red y generar nuevos proyectos. Pasa la palabra a la Directora Ejecutiva para que presente el informe de actividad de la Secretaría General, así como el informe de ejecución presupuestaria 2019, el plan operativo 2020, el presupuesto 2020 y la propuesta de modificación de estatutos, correspondientes a los puntos subsiguientes en el orden del día.

Rosa Arlene María toma la palabra y presenta una síntesis del contenido del Informe de Secretaría General. Informa que el período abarca 14 meses de gestión, casi la mitad de los cuáles han coincidido con la crisis de la pandemia. Que desde la asamblea del año pasado se ha avanzado en el objetivo de *reposicionar al CIDEU como red de ciudades de referencia sobre el pensamiento estratégico urbano*. Señala que hasta diciembre 2019 se continuó el fortalecimiento interno de la Secretaría General: actualización del relato institucional, implementación del plan de comunicación con la nueva imagen corporativa, rediseño de la página web, actualización de la base de contactos, actualización de la oferta formativa, terminación del plan de cooperación, etc.; y que en febrero se realizó el traslado al local de Avinyó 15. Informa que la crisis está afectando la red como a todos, pero también le ha permitido acelerar el despliegue operativo de algunos elementos de la estrategia de cooperación, especialmente en relación al fortalecimiento de diálogo entre ciudades, la facilitación de espacios de intercambio y el impulso de alianzas estratégicas con otros actores. Acto seguido, señala los principales logros en cada objetivo estratégico del plan operativo:

OE1: Expandir el alcance y la capacidad de incidencia de CIDEU

- Se ha incorporado un miembro colaborador que es la Universidad del Centro Educativo Latinoamericano-UCEL de Rosario (Argentina). También se dio la bienvenida a socios que se han reactivado: Pasto, Caracas, Córdoba y Puebla.
- Se creó la Comunidad de Estrategas Urbanos de CIDEU, conformada hasta ahora por 70 estrategias de 35 ciudades de Iberoamérica, que se han formado en el programa de especialización de CIDEU.
- Se firmó un Convenio con CGLU y se estrecharon relaciones de colaboración con la red latinoamericana SIMUS de movilidad urbana sustentable, ONU-Habitat, FLACSO, el Instituto de Salud Global de Barcelona (ISGlobal), entre otros.

OE2: Fortalecer el rol de CIDEU como articulador para la gestión de cooperación técnica y recursos de financiación de proyectos estratégicos urbanos

- Se elaboró una Estrategia de Cooperación, que se ha reformulado ante el escenario post COVID-19.



- Se co-gestiona con el Ayuntamiento de Barcelona 3 grupos de trabajo de cooperación directa con ciudades latinoamericanas que mantienen un diálogo de saberes.
- Se realizaron dos ciclos de encuentros virtuales: (1) Grupo de Trabajo para el Abordaje Integral de la COVID-19, para propiciar el intercambio de experiencias de las actuaciones que estaban teniendo las ciudades en las primeras etapas de contención y mitigación de la crisis, del cual se ha editado una publicación, y (2) Nuevos Paradigmas y Escenarios Urbanos, para pensar y proponer soluciones para accionar estratégicamente en los nuevos escenarios urbanos que se van perfilando en la pandemia. En 6 meses de pandemia se realizaron 12 webinars, 1 foro de alcaldes y 4 sesiones del think tank de estrategias.

OE3: Mejorar el alcance y la calidad de la oferta formativa para los y las estrategas urbanos/as de Iberoamérica

- Se transformó la Universidad Corporativa en un Campus de Estrategias Urbanas, que incorpora nuevas modalidades como las cápsulas formativas, y se incorporaron nuevos talleres de especialización.
- En junio se lanzó la XV Edición del Programa de Especialización en Pensamiento Estratégico Urbano en una versión renovada y actualizada.

OE4: Fortalecer el marco institucional para el funcionamiento de la red

- Con el apoyo de la Dirección de Servicios de Género y Políticas del Tiempo del Ayuntamiento de Barcelona se inició un proceso para la incorporación de la perspectiva de género en todas las actuaciones de CIDEU.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

### 3. Presentación y aprobación Ejecución Presupuesto 2019

El Presidente le da la palabra a la Directora Ejecutiva quien explica que en el presupuesto que se aprobó el año pasado estaba previsto que el resultado del ejercicio sería negativo y se cumplieron las razones previstas: menos ingresos por cuotas en un 2019 donde hubo cambio de autoridades casi en todos los países, menos ingresos por formación porque por primera vez el programa de especialización no inició en el último trimestre sino al año siguiente, y la necesaria inversión en la renovación interna: aumenta gastos de personal con la incorporación de la dirección ejecutiva, renovación de marca y plan de comunicación, plan de cooperación, nuevo sistema de gestión de contactos, nuevo Moodle, etc.

También señala que ha sido de gran soporte la subvención de 180.000 euros que aporta el Ayuntamiento de Barcelona, en el marco del convenio firmado para el período 2019-2021, del cual se recibió en 2019 el primer desembolso por 80.000 euros, además de los 38.252 como aportación valorizada cada año por uso del local y servicios. El total de ingresos asciende a 221.443,74 euros y la relación general de gastos a 267.117,95. El saldo es negativo pero el déficit ha sido 10,500 euros por debajo de lo previsto. Al cerrar el año se contaba con 44,587 en banco.



CIDEU - Ejercicio 2019		
INGRESOS	Presupuestado 2019	Realizado 31/12/2019
Cuotas miembros	88.000,00 €	86.978,24 €
Formación	17.185,00 €	16.213,50 €
Ayuntamiento Barcelona Convenio 2019	80.000,00 €	80.000,00 €
Ayuntamiento Barcelona Sede - edificio y servicios (valorizado)	- €	38.252,00 €
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>185.185,00 €</b>	<b>221.443,74 €</b>

  

GASTOS		
Personal	155.014,97 €	149.289,66 €
Formación	26.823,60 €	23.979,02 €
Encuentros CIDEU	10.080,00 €	9.115,82 €
Fortalecimiento y proyección institucional	19.754,00 €	21.306,20 €
Estructura	7.000,00 €	42.674,86 €
Servicios externos	22.735,00 €	19.352,45 €
Amortizaciones del inmovilizado	- €	521,66 €
Otros resultados	- €	878,28 €
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>241.407,57 €</b>	<b>267.117,95 €</b>

  

<b>Resultado de ejercicio</b>	- 56.222,57 €	- 45.674,21 €
-------------------------------	---------------	---------------

  

<b>Saldo en banco a 31/12/2019</b>		<b>44.587,77 €</b>
------------------------------------	--	--------------------

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

#### 4. Presentación y aprobación Plan Operativo 2020

El Presidente le da la palabra a la Directora Ejecutiva quien explica que el Plan Operativo Anual 2020-2021 tiene como objetivo el fortalecimiento institucional de las ciudades socias de la red y la articulación de una agenda política que ponga en valor la PEU en el nuevo escenario post-COVID-19, en las agendas globales sostenibles y en los procesos de transformación urbana. Para ello se han definido cuatro objetivos generales:

OE.1- Generar conocimiento e innovación con enfoque reflexivo sobre la PEU y su utilidad para los gobiernos locales socios a través del intercambio técnico y de acciones de incidencia política y advocacy.

OE.2- Articular el espacio colaborativo "Comunidad CIDEU" incorporando el clúster de actores para la generación de identidad CIDEU y que contribuya al fortalecimiento de la proyección internacional y las alianzas estratégicas de la red.

OE.3- Mejorar la gobernanza de CIDEU y fomentar dinámicas (comunidad permanente) de liderazgo compartido entre ciudades de diferentes territorios a través de la creación de espacios específicos (grupos de trabajo y liderazgos territoriales).

OE.4- Mejorar la disposición de recursos económicos y técnicos a través de financiación externa que permita el impulso de acciones de cooperación técnica y la sostenibilidad de la estructura de CIDEU y la unidad de cooperación técnica.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

#### 5. Presentación y aprobación Presupuesto 2020

El Presidente le da la palabra a la Directora Ejecutiva quien explica que el presupuesto 2020 se encuentra bastante avanzado en su ejecución y que fue revisado en el mes de marzo para ajustarlo a las condiciones de la pandemia: se ajustaron las expectativas de pagos de cuotas, pues algunas ciudades han expresado dificultades para aportar la cuota por las condiciones económicas; y también



la previsión de ingresos por formación, dado que la matriculación al programa de especialización coincidió con las fases críticas iniciales de la pandemia. Incluyendo el segundo desembolso de la subvención del Ayuntamiento de Barcelona y la aportación valorizada por uso del local y servicios, se proyectaron ingresos por 258.000 euros. La proyección de gastos asciende a 257.970, lo cual plantea un presupuesto equilibrado de ingresos y gastos.

Presupuesto 2020	
<b>INGRESOS</b>	
Cuotas miembros	83.000,00 €
Formación	36.300,00 €
Ayuntamiento Barcelona Convenio 2019	100.000,00 €
Ayuntamiento Barcelona Sede - edificio y servicios (valorizado)	38.700,00 €
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>258.000,00 €</b>
<b>GASTOS</b>	
Personal	152.000,00 €
Formación	33.300,00 €
Encuentros CIDEU	480,00 €
Fortalecimiento y proyección institucional	8.230,00 €
Estructura	42.800,00 €
Servicios externos	20.980,00 €
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>257.790,00 €</b>
<b>Balance de ingresos y gastos</b>	<b>210,00 €</b>

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

## 6. Propuesta de modificación de los Estatutos Sociales.

El Presidente le da la palabra a la Directora Ejecutiva, quien explica la propuesta de modificación a los estatutos. Primero, se propone modificar el artículo 3, que establece la finalidad y actividades de la asociación, para fortalecer las acciones de cooperación e incluir las acciones formativas y asistencias técnicas, que son eje central del trabajo de la red. Para tales fines, se propone cambiar el acápite e) *El fomento de las actividades de cooperación económica y comercial entre las ciudades miembros*, por el siguiente: *La cooperación internacional, la cooperación para el desarrollo y la cooperación económica para el beneficio de las ciudades miembros*. Y se agrega una nueva finalidad: *El desarrollo de las capacidades locales para impulsar el desarrollo urbano sostenible e inclusivo, mediante acciones formativas y asistencias técnicas, quedando la redacción del siguiente modo:*

### “Artículo 3.- Finalidad y actividades de la Asociación

La Asociación tiene como **finalidad**:

- Impulsar la realización y la implantación de Planes y Proyectos Estratégicos Urbanos.
- La creación y definición de una cultura y una metodología participativa en la previsión del desarrollo estratégico urbano.
- La promoción del intercambio de experiencias y de informaciones al respecto.
- La vertebración y el impulso de las iniciativas de los ciudadanos y de las instituciones públicas y privadas tendentes a potenciar un desarrollo urbano armónico.
- La cooperación internacional, la cooperación para el desarrollo y la cooperación económica para el beneficio de las ciudades miembros.
- El desarrollo de las capacidades locales para impulsar el desarrollo urbano sostenible e inclusivo, mediante acciones formativas y asistencias técnicas.
- Promover de forma permanente la evaluación y certificación de calidad de la planificación estratégica urbana.”



Segundo, la modificación de los artículos 24 y 37, para incorporar la posibilidad de celebrar las reuniones institucionales de la Asamblea General y Consejo Rector de forma virtual., *quedando la redacción del siguiente modo:*

**“Artículo 24.- Forma y contenido de la convocatoria**

La convocatoria de las Asambleas Generales se hará mediante comunicación telemática o electrónica dirigida a todos los miembros de la Asociación en la dirección electrónica que consta en el Libro Registro de miembros de la Asociación, y también mediante publicación en la plataforma digital de la asociación.

En la convocatoria se indicará el lugar de la reunión, la fecha y la hora, así como el orden del día de la misma.

La Asamblea General se podrá reunir mediante videoconferencia, multiconferencia o cualquier otro sistema que no implique la presencia física de sus miembros. En estos casos es necesario garantizar la identificación de los asistentes a la reunión, la continuidad de la comunicación, la posibilidad de intervenir en las deliberaciones y la emisión del voto. La reunión se entenderá celebrada en el domicilio de la persona jurídica.

Hasta los tres días antes de la celebración de la Asamblea General los miembros de pleno derecho pasivos podrán regularizar su situación y asistir a la Asamblea en calidad de miembros de derecho activos, siempre y cuando quede justificado el cumplimiento de los requisitos fijados en el artículo 9 de los presentes Estatutos Sociales.”

**“Artículo 37.- Forma y contenido de la convocatoria del Consejo Rector**

La convocatoria del Consejo Rector se hará mediante comunicación telemática o electrónica dirigida a todos los miembros del Consejo Rector en la dirección electrónica que consta en el Libro Registro de miembros de la Asociación, y también mediante publicación en la plataforma digital de la asociación.

En la convocatoria se indicará el lugar de la reunión, la fecha y la hora, así como el orden del día de la misma.

El Consejo Rector se podrá reunir mediante videoconferencia, multiconferencia o cualquier otro sistema que no implique la presencia física de sus miembros. En estos casos es necesario garantizar la identificación de los asistentes a la reunión, la continuidad de la comunicación, la posibilidad de intervenir en las deliberaciones y la emisión del voto. La reunión se entenderá celebrada en el domicilio de la persona jurídica.

Entre la expedición de la convocatoria y el día señalado para la celebración del Consejo Rector deberá transcurrir, como mínimo, un plazo de quince días.”

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

**7. Renovación de cargos del Consejo Rector de CIDEU**

El Presidente le da la palabra a la Secretaria General quien informa que la ciudad de Santiago de Chile termina su período como presidente y pasa a ocupar el cargo de presidente saliente, que ostentaba la ciudad de Donostia/San Sebastián. Da cuenta a la Asamblea General de los compromisos cumplidos por Santiago de Chile y le agradece al Alcalde Felipe Alessandri. Explica que en cumplimiento del artículo 31 de los estatutos, le corresponde asumir la presidencia por el período 2020-2022 a Jorge Azcón, Alcalde de Zaragoza, quien termina su periodo como vicepresidente. Le da la bienvenida y le da un turno a Azcón quien hace una breve salutación y reserva sus palabras para la asamblea general.



La Secretaria General informa que para ocupar el cargo de vicepresidencia se recibieron candidaturas de las ciudades de Mérida y Bogotá. Aclara que, en el espíritu colaborativo de CIDEU, se promueve la elección de cargos por consenso y, dado que Mérida ya ha sido presidente, ha cedido a Bogotá la oportunidad de asumir la vicepresidencia 2020-2022. La Asamblea General hace constar su apoyo a Mérida para que pueda ostentar la vicepresidencia en el siguiente mandato (2022-2024), sin perjuicio de que otras ciudades puedan ejercer su derecho a presentar candidatura en su momento, conforme a los estatutos de la red. La Secretaria General le da la palabra a Federico Sauri, Director de Desarrollo Urbano del Ayuntamiento de Mérida, quien trasmite un saludo de parte del Presidente Municipal Lic. Hernán Barrera y agradece la participación en la Asamblea General, destaca el valor que la ciudad de Mérida le da al trabajo colaborativo con CIDEU de quien es miembro desde 1995 y agradece el apoyo que desde entonces la ciudad de Mérida tiene de la secretaria general. Por último, menciona la importancia de la red como espacio de colaboración y destaca el privilegio y el gusto que es para la ciudad de Mérida apoyar la Vicepresidencia de Bogotá.

La Secretaria General le da la palabra a Luz Amparo Medina, Directora Distrital del Departamento de Relaciones Internacionales de la Alcaldía de Bogotá, quien saluda en nombre de la Alcaldesa Claudia López y agradece especialmente al Presidente Municipal de Mérida por facilitar la vicepresidencia para los próximos dos años, también agradece al presidente saliente Alcalde Alessandri y felicita al Alcalde Azcón por su presidencia. Menciona el honor que para Bogotá significa postularse a la vicepresidencia de CIDEU. Destaca a CIDEU como aliado por su contribución a la transformación urbana y a la promoción de la cultura del pensamiento estratégico urbano, asuntos básicos en la construcción de ciudades sostenibles, compromete a la ciudad de Bogotá para trabajar en estos desafíos los próximos dos años y se pone a disposición del Alcalde Azcón para acompañar las tareas que se proponga.

La Secretaria General informa que se han recibido solicitudes para ocupar vocalías de las ciudades de Lanús (Argentina), Caguas (Puerto Rico), Puebla de Zaragoza (México) y San Sebastián (Donostia), los cuales se proponen para pasar a formar parte del Consejo Rector. Informa que se propone reelegir como vocales del Consejo Rector, por el plazo de dos años, a las ciudades de Mérida, Málaga, Morón, Pamplona, Buenos Aires, Rosario y Cuenca. Por terminar su periodo como vocales del Consejo Rector, cesan Santiago de los Caballeros, Oaxaca y el Área Metropolitana de Barranquilla.

La Secretaria General informa que el **Consejo Rector de CIDEU 2020-2022** quedaría conformado como sigue:

Presidente: Ayuntamiento de Zaragoza (España), Jorge Azcón Navarro

Vicepresidente: Alcaldía Mayor de Bogotá (Colombia), Claudia López Hernández

Presidente Saliente: Municipalidad de Santiago (Chile), Felipe Alessandri Vergara

Vocales Natos:

- Ayuntamiento de Barcelona (España), Ada Colau Ballano
- Plan Estratégico Metropolitano de Barcelona (España), Oriol Estela Barnet

Vocales Electos:

- Municipio de Mérida (México), Renán Barrera Concha
- Municipalidad de Morón (Argentina), Lucas Ghi
- Municipio Autónomo de Caguas (Puerto Rico), William Miranda Torres
- Municipio de Lanús (Argentina), Néstor Grindetti
- Ayuntamiento de Pamplona (España), Enrique Maya Miranda
- Ayuntamiento de Málaga (España), Francisco de la Torre Pardos
- Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Argentina), Horacio Rodríguez Larreta
- Municipalidad de Rosario (Argentina), Pablo Javkin
- Municipalidad de Cuenca (Ecuador), Pedro Palacios Ullauri
- Ayuntamiento de Puebla De Zaragoza (México), Claudia Rivera Vivanco



– Ayuntamiento de Donostia/San Sebastián (España), Eneko Goia Laso  
Secretaria General: Laura Pérez Castaño

Se somete a aprobación y se aprueba por unanimidad.

#### **7a. Designación de Responsables de Redes Territoriales.**

El Presidente le da la palabra a la Secretaria General, quien recuerda que la red se organiza en redes territoriales, que ahora más que nunca es importante generar espacios regionales de discusión y que hay que trabajar en fortalecerlas. Se propone renovar los responsables de las redes que están más activas y que han ratificado su compromiso de seguir dinamizando la red, estos son la Red Cono Sur, liderada por Buenos Aires (Argentina) y la Red Ibérica, liderada por Zaragoza (España). Se propone acoger la solicitud de Mérida de asumir el liderazgo de la Red Mexicana. Informa que se trabajará con las ciudades para renovar el liderazgo de las demás redes.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

#### **8. Próximo Congreso Zaragoza 2021**

El Presidente le da la palabra a Jorge Azcón, Alcalde de Zaragoza, quien manifiesta el interés de esa ciudad de ser sede de la reunión anual de la red, correspondiente a 2021, de manera presencial.

#### **9. Altas y bajas y asuntos de trámite**

El Presidente le da la palabra a la Secretaria General quien informa que se asocia como miembro colaborador la **Universidad del Centro Educativo Latinoamericano-UCEL** (Rosario, Argentina). Menciona que en el período no se han recibido solicitudes de baja.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

#### **10. Aprobación, en su caso, del Acta de la presente reunión**

 El Presidente propone que, con el objetivo de ejecutar los antedichos acuerdos y obtener su inscripción en los registros públicos que procedan, así como para poder preparar los certificados necesarios, las personas asistentes faculden al Presidente y a la Secretaria General del Consejo Rector para que procedan a dar lectura y aprueben, ratificando la aprobación con su firma, el Acta de la Asamblea General. Así mismo, que se les faculte y autorice expresamente a otorgar y firmar cuantos documentos, públicos o privados fueren necesarios, incluidos aquellos útiles para aclarar o subsanar, con la finalidad de ejecutar todos los acuerdos adoptados en esta Asamblea General.

Se somete a aprobación y se aprueba por unanimidad.

#### **11. Ruegos y preguntas**

 El Presidente le da la palabra a la Secretaria General quien explica, que dado el formato inusual en que se ha realizado esta reunión, se han reservado para la parte final de la asamblea, las intervenciones de las autoridades de CIDEU recién electas, y de los alcaldes y alcaldesas que participan.

**Jorge Azcón**, Alcalde de Zaragoza y Presidente recién electo, toma la palabra e inicia con un agradecimiento al presidente saliente, Felipe Alessandri, resaltando la calidad del trabajo realizado al frente de la red. Agradece a Claudia López, Alcaldesa de Bogotá, quien le va a acompañar en dos años como vicepresidencia. Da las gracias por confiar en la ciudad de Zaragoza y el trabajo que van a



hacer. Señala que en un momento de cambio acelerado como el actual tienen más importancia los objetivos del trabajo en red, para transformar las ciudades en el ámbito de la movilidad, de la digitalización, de la energía, del cambio climático, etc. Que lo más importante de estar en una red como CIDEU es compartir ideas, buenas prácticas, e instituciones que enseñan cuáles son las mejores prácticas para poder hacer mejores a nuestras ciudades. Destaca cómo los problemas hoy con la COVID-19 son más globales, por lo tanto, se vuelve más necesario el trabajo en red para aprender, intercambiar e impulsar lo mejor que hagamos en cada una de nuestras ciudades. Termina diciendo que está encantado de recibir a todos/as en el 2021 y que junto con la Vicepresidencia se pone a la disposición de todos los miembros.

Luz Amparo Medina, Directora Distrital del Departamento de Relaciones Internacionales de la Alcaldía de Bogotá, saluda y presenta excusas de la **Alcaldesa Claudia López** quien no pudo asistir, e introduce un video de la alcaldesa que se reproduce. En el video la alcaldesa agradece la oportunidad de ejercer la vicepresidencia de CIDEU y menciona que en el tiempo que nos tocó de pandemia, crisis global y económica, es crucial que podamos planear estratégicamente nuestras ciudades para asumir los verdaderos retos del siglo XXI. Que no debemos permitir que ningún alcalde o alcaldesa quiera volver a la vieja normalidad que desconocía los retos de la emergencia climática, de la congestión, de la polución, de un desarrollo insostenible, inhumano, segregado y poco equitativo. Que nuestro reto es impulsar una planificación estratégica que nos ponga de verdad en la era del conocimiento, del desarrollo tecnológico, de los negocios verdes, que reconozca y se adapte a la emergencia climática, que le brinde oportunidades a nuestros jóvenes, que cierre las brechas de género profundas que hay en nuestras sociedades. Propone que sea esa la planificación estratégica urbana que se impulse desde CIDEU.

El intendente de la ciudad de Rosario, Argentina **Pablo Javkin**, toma la palabra para ratificar el compromiso de la ciudad de Rosario con CIDEU y agradecer la responsabilidad de integrar su Consejo Rector. Destaca los desafíos claros que la pandemia genera para no repetir las cosas que causan estos hechos. Menciona la importancia de reforzar la fraternidad en esta época y valora los espacios de planificación de los gobiernos locales como práctica de la fraternidad para aprender unos de otros y pone a disposición la ciudad de Rosario para trabajar y aportar estos desafíos y agradece la oportunidad de pensar juntos.

**Claudia Rivera Vivanco**, Presidenta Municipal de Puebla de Zaragoza, agradece a CIDEU la incorporación como vocal al Consejo Rector, saluda a las autoridades y menciona la importancia de este espacio de intercambio para que las ciudades puedan aportar de abajo hacia arriba. Destaca cómo la pandemia nos permite reconocernos frágiles, aprender de los errores, y hacernos más fuertes al mismo tiempo y cómo se transforma en catalizador para acelerar los procesos y objetivos que ya en las ciudades estaban claros. Desea establecer lazos duraderos con las ciudades iberoamericanas que promueven la cultura del pensamiento estratégico urbano y valora el lugar de CIDEU como espacio plural de intercambio para la transformación de las ciudades. Por último, destaca el papel de las mujeres en las presidencias municipales y alcaldías e invita a abrir espacios para que esta igualdad sustantiva se pueda dar en más espacios.

**William Miranda Torres**, alcalde de Caguas, Puerto Rico saluda a la familia CIDEU y destaca la importancia de la cooperación y el intercambio en estos momentos. Felicita a las nuevas autoridades y a la autoridad saliente por su desempeño y pone a disposición la ciudad de Caguas para colaborar. Agradece ser parte del Consejo Rector y se compromete a trabajar con mucho entusiasmo.

**Daniel Luna**, Rector de UCEL, agradece a CIDEU el ingreso de la universidad como institución colaboradora. Presenta brevemente la Universidad, su misión, visión y estructura y agradece la oportunidad de incorporarse.



**Jacqueline Faría**, Jefa del Gobierno del Distrito Capital Caracas, saluda y agradece la participación de Caracas en CIDEU. Presenta las labores y competencias de la institución que representa y se pone a la orden para compartir. Presenta algunas acciones que desde la ciudad se llevan adelante para enfrentar la pandemia. Valora participar en la red CIDEU para obtener ideas, estrategias y experiencias para seguir mejorando la vida en su territorio.

**Lucas Ghi**, Intendente de la Municipalidad de Morón, Argentina, saluda a las autoridades de CIDEU y destaca la importancia que tiene para la ciudad participar de este espacio. Menciona que la ciudad de Morón tiene como visión pensar la ciudad en clave estratégica por lo que valora la participación en CIDEU, el compartir experiencias de Iberoamérica y ratifican su pertenencia para seguir aprendiendo y compartiendo prácticas de gobernanza.

**Nestor Grindetti**, Intendente de la ciudad de Lanús, felicita al presidente saliente y a las nuevas autoridades y agradece la participación de Lanús en el Consejo Rector. Resalta dos conceptos en el contexto de la globalización que convierten los problemas de las ciudades en problemas de todos, el primero es la fraternidad y hermandad para la vinculación directa, compartir experiencias y el segundo concepto es la importancia de la planificación. Se ponen a disposición para aportar ideas y tomar experiencias del resto de las ciudades.

El Presidente agradece la asistencia y siendo las 18:30 horas en España, da por clausurada la reunión de la Asamblea General de CIDEU 2020.

Jorge Azcón Navarro  
Alcalde de Zaragoza y Presidente de CIDEU

Laura Pérez Castaño  
Secretaria General